EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIII - Núm. 15.195 | TELEFONO NUMERO 6 Apartado de Correos, número 17 | Jueves 28 de Junio de 1934 | REDACCION Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 céntimos

PERFIL DEL DIA

Se ha cumplido la ley

No hay otro camino posible que el que se ha seguido. Después de los paréntesis apasionantes, en que se multiplicaron las cábalas y los comentarios, el Gobierno ha sabido llegar a puerto seguro, sorteando todos los escollos. Para ello, ha tenido que seguir la única ruta reconocida. Cualquier desviación hubiera sido peligrosa. Y si acaso hubiera satisfecho las aspiraciones de un determinado sector catalanista—de un sólo sector, decimos, no de toda Cataluña—en cambio se hubiera granjeado la repulsa de todos los españoles y el Gobierno habría salido maltrecho y con la dignidad nacional harto menguada.

Por fortuna, no ha ocurrido así. Se ha llegado ya al desenlace del archifamoso pleito catalán. El final no ha sido otro que el que se esperaba. El Gobierno se ha decidido a cumplir la Ley por encima de todo.

El señor Samper ha facilitado a los periodistas una nota, expresando los acuerdos adoptados en la reunión ministerial, celebrada ayer mañana, con relación al problema catalán.

Por ella hemos visto que el Gobierno tiene tomadas todas las medidas conducentes a hacer respetar el fallo del Tribunal de Garantías, por encima de todos los egoísmos y orgullos catalanistas.

El procedimiento que seguirá el Gobierno para conseguirlo, no es otro que el de exigir responsabilidades a todos los órganos administrativos y Tribunales de Justicia del territorio nacional, que apliquen la ley que ha sido anulada por el más alto organismo de la Nación.

Por último, se adopta otra medida transcendental: la de solicitar de las Cortes la autorización que prescribe el artículo 61 de la Constitución, a fin de que el Gobierno pueda dictar los decretos-leyes que sean necesarios para la efectividad de los preceptos de la Constitución y el Estatuto, con relación a la ejecución de las facultades que incumben a la región autónoma.

Con ésto, queda terminado a nuestro juicio el pleito entre la Generalidad y el Gobierno Samper. En lo sucesivo tanto el Poder central, como el Consejo de Cataluña, deberán andar con sumo tiento para evitar nuevas extralimitaciones y tropiezos.

Puede cumplirse, en efecto, el Estatuto Catalán, ya que es una Ley votada por las Constituyentes y sancionada por el Jefe del Estado, pero puede y debe cumplirse la Constitución por encima de todo, sin admitir ingerencias, ni rozamientos siempre peligrosos.

Companys ha dicho que nadie debe intentar desbordar la Ley, y el concepto viene como anillo al dedo, para ser aplicado a los hombres de la "Ezquerra", que no deben aprovechar los privilegios que les concede el Estatuto, para enfrentarse, en un inexplicable gesto de soberbia, con el Poder central, asestando una bofetada en pleno rostro a la dignidad nacional.

Lo ocurrido debe servir de lección. Y al llegar al final de este célebre pleito, que ha mantenido a la opinión nacional en actitud expectante e inquieta durante varios días, todos debemos hacer votos, porque renazca la concordia y la serenidad entre todos. Cataluña y los catalanes, nunca pueden considerarse extranjeros dentro de España, pese a las torpes orientaciones de quienes, insensatamente, sienten comezones de mando y parecen haber heredado el espíritu de los reyes taifas.

¡Precisamente ahora en que soplan corrientes de universalidad y confraternidad entre todos los pueblos, en que se aspira a hacer desaparecer las fronteras, para hacer del mundo la Patria de todos!

Tejera Mecánica (antigua de Casares)

Se vende o arrienda. Razón: Hotel Samaria, señor Portela

Instantónea político

PARADOJISTAS

Cada día que pasa puede el observador imparcial apreciar que el paradojista Unamuno es genio y esencia de la raza. Los únicos que se han puesto resueltamente al lado de la Generalidada son los socialistas. Aquí somos así. Un partido que tiene en su programa el principio inderogable de la universalidad del proletariado, un partido que clama contra las fronteras internacionales, alienta este acto catalanista, de un partido cuya aspiración es la separación de la Comunidad de España.

Por otra parte Azaña, a quien deben los catalanes autonomistas, el Estatuto, declara, que no hubiera consentido el acto de rebeldía del Parlamento catalán. Como el ex-jefe del Gobierno, habla siempre en términos sibilíticos es posible que estas palabras de condenación no sean tal condenación, sino un aliento a la Generalidad. Esperemos su explicación en las intervius periodísticas, cuando la calma y la reflexión permitan a la dialéctica todos los malabarismos.

Maura, que también ha intervenido en el debate, se pone al lado de la Generalidad. El creía que el Estatuto sería el principio de la separación, pero es de los convencidos a la sabia doctrina de Marcelino Domingo: el Estatuto ha unido Cataluña a España. En Barcelona se maltrata a la bandera y al nombre de España. Cada vez que se organiza un acto al Consejero Casanovas, se canta "Els Segadors", cuya letra no puede oir con paciencia, quien no sea separatista. La bandera de la estrella solitaria brilla por todas partes. En la Universidad no se enseña más que catalán, y así lo ha dicho Américo Castro, el sabio profesor delegado del Gobierno central, quien con un rasgo de decoro ha dimitido su cargo. Pero Maura afirma que nos hemos unido, que nos hemos soldado. Decididamente también el jefe del partido conservador es un paradojista.

En medio de este espectáculo, conforta la declaración del Gobierno. No esperemos que los baches de la política den al traste con esta postura, que es la justa, la adecuada, en respuesta a un artículo del Estatuto que no se aprobó por las Cortes constituyentes, pero que en Barcelona quieren poner en vigor. Aquí haremos lo que nos dé la realísima gana.

Alvarez de LEON.

CASTELLANOS.—Nuestras playas son las del Sardinero, las mejores de el Cantábrico, las más frescas y donde se vive más económico.

No lo olvides.

Cuchichean los pollos, con atención.
Vaya si cuchichean y con razón:
¿Te has fijado, esa chica qué linda [va?
¡vaya medias bonitas... ¡ay... su [mamá!
fíjate bien qué bolso, vaya postín...
pues todo se lo ha comprado donde [Martín

Sombreros, Guantes, Medias Camisería fina para caballero.—Mayor 78.

FUNERARIA
HONTIYUELO
Casa fundada el año 1880
Mayor Pral., 186. Teléfono 94
PALENCIA

CABREIROA

Tres hoteles abiertos al público, de primero Julio a 30 Septiembre. Hotel Cabreiroa. Nuevo Hotel—Pensión. Informes, Goya 36. Madrid—Teléfono, 54.204.

LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

Detención de uno de los asesinos del general Berenguer

Pamplona.—En el pueblo de Huarte Araquil, la Benemérita ha detenido a Emiliano Huerta, de 27 años de edad, natural de Valencia, que formaba parte de un grupo de siete individuos que habían infundido sospechas a la Guardia civil.

Emiliano declaró su participación en el asesinato del general don Fernando Berenguer. Manifestó que se hallaba en Valencia cuando le requirieron para que se presentara en Madrid, donde varios caballeros le entregaron determinada cantidad en dinero.

Un chófer le llevó a Zaragoza, donde se unió a varios individuos de aquella capital y otro de Elche, cuyos nombres se ha negado a dar. Emiliano parece ser que está fichado como anarquista.

U. ROMAN BAQUERIN
Del Instituto Rubio, de Madrid
Especialista del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA EN
Palencia, Mayor pral., 28, bajo

Ayer en las Cortes

El Gobierno pide autorización a las Cortes para legislar por decreto sobre el pleito catalán

Continúa la discusión del presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción pública.

El señor Alonso de Armiño, rectifica la defensa de su voto particular, pidiendo que el control y la dirección de la enseñanza en todo el territorio nacional pase a depender directamente del Estado.

El señor Estelrich, por la Comisión, le contesta.

El señor Lamamié de Clairac, en nombre de los tradicionalistas, explica el voto de éstos, favorable al del señor Alonso de Armiño.

El ministro de Instrucción Pública interviene y declara que en el Consejo de ministros celebrado hoy se ha aprobado un proyecto de reforma de la enseñanza en la Universidad de Barcelona proyecto que se irá desarrollando en sucesivas reuniones ministeriales.

El señor Alonso de Armiño retira su voto particular, y el señor Toledo, por la minoría tradicionalista defiende otro, consumiendo todo el tiempo que marca el reglamento.

El señor Ibáñez Martín habla en nombre de la Ceda para explicar el voto y dice que el fracaso de la sustitución de la enseñanza obedece al sectarismo de los encargados de hacerla, que más que labor de construcción la han hecho de destrucción.

El señor Alonso de Armiño, en nombre de la Comisión, rechaza el voto del señor Toledo.

El señor Sabrás, socialista, explica el voto de la minoría.

Dice que las órdenes religiosas no pueden considerarse ahora atropelladas. Elogia la actuación de la Junta de sustitución de la enseñanza.

El señor Pérez Díaz, radical demócrata, combate la enseñanza religiosa, negando que la República haya perseguido a los religiosos. Defiende los cursillos de selección del profesorado que fueron hechos entre licenciados.

Don Ramiro de Maeztu explica el voto de Renovación española. Aboga por la enseñanza de lenguas clásicas en el bachillerato. Estima que la enseñanza superior debe ser cara para que los ricos paguen la enseñanza de los pobres. Prefiere un fraile dispuesto a trabajar dieciocho horas en la enseñanza, a un profesor oficial que rehuya el trabajo.

El señor Alvarez de Toledo insiste en su voto, que es rechazado nominalmente por 107 votos contra 22.

El señor Sabrás explica el voto de los socialistas, favorable a esta petición.

Efectuada esta votación, es rechazado el voto por 128 contra 42.

El señor López Varela, radical, defiende una enmienda, proponiendo la reorganización de la inspección de Primera enseñanza.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

SESIÓN NOCTURNA

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción.

El presidente, señor Alba, propone a la Cámara que se prorrogue la sesión hasta que quede aprobado el presupuesto.

El señor Negrín, estima que esta propuesta es una desconsideración a la minoría socialista, que intenta discutir detenidamente algunos conceptos.

El presidente hace notar que en todo caso esta prórroga podría significar media hora, pero si la mayoría socialista se considera agraviada, no insiste y la dejá la responsabilidad de que el presupuesto no se apruebe a su debido tiempo.

El señor Royo Villanova consume un turno contra el capítulo primero, para oponerse a la organización de la enseñanza en Cataluña.

Censura que en la Universidad catalana se exija examen de ingreso, en el cual se impone el uso del catalán.

El señor Bastos, de la Lliga, protesta.

El señor Samper da lectura a un proyecto de ley pidiendo autorización a las Cortes para legislar por decreto sobre el pleito con la Generalidad de Cataluña.

Continúa la discusión del presupuesto.

El señor Llopis, consume un turno sobre el artículo primero.

El señor Pabón, popular agrario, responde a algunas alusiones del señor Royo.

El señor González Sicilia, radical demócrata, se lamenta de la desaparición de las Escuelas profesionales de Trabajo.

El ministro de Instrucción lo justifica, diciendo que en aquellos centros se trataban cuestiones teóricas, ajenas a toda formación profesional.

Contesta a los demás oradores y termina diciendo que está dispuesto a cumplir la Constitución y la ley de Congregaciones, pero interpretándola con su significación liberal, que es conceder la mayor tolerancia posible.

El señor Royo insiste en sus manifestaciones anteriores, agregando que no votará una sola peseta para la Universidad de Cataluña, a la cual se debe españolizar.

Se suspende la discusión, y se levanta la sesión a la una y veinte de la madrugada.

En la Audiencia comenzó hoy el juicio oral de la causa seguida contra Mariano López, por el delito de homicidio frustrado

Se le acusa de haber realizado un disparo de escopeta contra don Mariano Gárate, a consecuencia del cual perdió la vista

Nos encontramos ante uno de esos procesos que la Justicia humana no ha podido esclarecer totalmente. Hace dos años se registró en nuestra capital un cobarde atentado. Un hombre apostado tras de un árbol, aprovechando las sombras de la noche, esperó la llegada a su domicilio del entonces jefe de los archivos de la Compañía del Norte, don Mariano Gárate, situado en el camino del Cementerio. Lugar apropiado para cometer el crimen y evadirse de los tentáculos de la Justicia; quedando impune así un hecho alevoso y cobarde.

La víctima quedó allí tendida en medio de un charco de sangre, después de recibir casi a bocajarro, una perdigonada. El criminal huyó presuroso y nadie pudo ver su sombra deslizarse hacia la impunidad.

El crimen no quedó, por fortuna, rematado, puesto que la víctima sobrevivió. Pero perdió los dos ojos y quedó para siempre ciego. El hecho doloroso fué subrayado por todos con un comentario conmiserativo para la víctima, condenatorio para el criminal.

Hay en este hecho un fondo repudiable de odio y rencor puramente personal. Los móviles de este crimen cobarde, no pudieron ser ni la tentación del robo, ni la aberración de la ignorancia, como tantas otras veces.

El criminal ha estudiado friamente, serenamente, todos sus actos. Iba a cumplir un mandato imperativo de odio, a dar satisfacción a un sórdido impulso de venganza... Y para ello, tuvo que meditar tal vez durante muchas noches de insomnio. Entre sus manos acariciaría el arma homicida, estudiaría todos los detalles de la huída, saborearía con satánica delectación el momento trágico en que su víctima se desplomase atravesada por los perdigones de su escopeta.

El resultado fué todavía más trágico que la muerte misma. La víctima quedó ciega. No le privó de la vida corporal, pero le robó la luz de los ojos y le condenó a estar privado de la inefable alegría de ver las sonrisas de sus hijos, sumiéndole para siempre en una horrible y torturante obscuridad.

Los Tribunales de Justicia van ahora a fallar la responsabilidad de este hecho trágico. En el banquillo se sienta un hombre joven, acusado de este repugnante atentado. No hay pruebas evidentes. La Justicia se encuentra ante un caso difícil y sumamente delicado.

Un error judicial sería lamentable. Pero los ojos vacíos de la víctima, son siempre una acusación constante que repercutirá en la conciencia del culpable, sea el que fuere...

Ante el Tribunal del Jurado, dió comienzo esta mañana el juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de nuestra capital, contra Mariano López López, acusado del supuesto delito de homicidio frustrado.

El Tribunal de Derecho está integrado por los señores Fernández Alvarez, Alonso y Solís.

El Ministerio público, está representado por el Teniente Fiscal de la Audiencia y actúan como acusador privado, el letrado don Mariano Calderón y como defensor, el señor Herrero.

La sala está completamente llena de público, pues el juicio ha despertado extraordinaria expectación dadas las circunstancias obscuras que rodean el hecho de autos.

El secretario don Joaquín Marquina, da lectura a los escritos de conclusiones provisionales de las partes, cuyo extracto es el siguiente:

El día 28 de abril de 1932, sobre las nueve y media de la noche, el procesado Mariano López López, esperó oculto tras de un árbol corpulento que existe cerca de la casa situada en el camino del Cementerio, en la que habitaba don Mariano Gárate, como jefe de los Archivos de la Compañía del Norte, la llegada de éste, que regresaba del Salón Novedades, en compañía de una hija suya de siete años de edad, llamada María Teresa.

Cuando se encontraba a una distancia de unos doce a catorce metros de la puerta de su casa, el procesado le llamó la atención, diciéndole: "Oiga, haga el favor", para que volviera la cabeza.

El señor Gárate, que desde hacía tiempo esperaba una agresión por parte de Mariano López, dijo a su hija que se metiera en casa, apercibido del peligro que corría, y sin que tuviese tiempo de utilizar una pistola "Star" que en previsión de cualquier ataque llevaba siempre montada, recibió en la cabeza y casi a bocajarro un disparo de escopeta cargada de perdigón lobero, que le produjo gravísimas lesiones que necesitaron 184 días de asistencia facultativa, ocasionándole la pérdida de los dos ojos.

El señor Fiscal sostiene que el procesado tenía resentimientos anteriores con el señor Gárate, a causa de haber sido despedido de la Compañía del Norte, en la cual figuró como empleado, y abrigar la creencia de que la culpa de ello la tenía el señor Gárate, a quien había hecho objeto con anterioridad al hecho de autos, de frecuentes insultos, amenazas y hasta campañas periodísticas.

Califica estos hechos el Fiscal, como constitutivos de un delito de homicidio en grado de frustracción con la agravante 12 del artículo 10 del Código Penal (nocturnidad).

El acusador privado explica los hechos en parecida forma, pero añade que el día 28 de abril, el procesado vió pasar por la calle Mayor con dirección al Salón Novedades al señor Gárate, acompañado de su hija, sobre las siete de la tarde y dirigiéndose a casa, después de cenar, cogió una escopeta de dos cañones y guardando la culata en la chaqueta y los cañones en el pantalón, se dirigió al camino del Cementerio, en donde aguardó el regreso del señor Gárate a su domicilio.

Una vez cometido el hecho, regresó a su casa por el Herrén de San Pablo y después de limpiar cuidadosamente la escopeta con la que acababa de realizar el disparo, se acostó.

Discrepa del señor Fiscal, en estimar que los hechos constituyen un delito de asesinato frustrado, calificado por la alevosía, previsto y penado en el artículo 412 del Código Penal, incurriendo además las circunstancias agravantes de premeditación conocida y nocturnidad.

La defensa niega toda participación de su patrocinado en los hechos que se le imputan.

DECLARACION DEL PROCESADO

La declaración del procesado es muy extensa, pues se expresa con gran firmeza y serenidad y da a cada pregunta largas explicaciones, prolijas en detalles, más o menos relacionados con el hecho de autos.

A preguntas del Fiscal, explica la circunstancia de que al ser detenido en su domicilio por la Policía llevase dos pantalones, uno debajo del otro, afirmando que es una costumbre antigua de él, impuesta por las necesidades del servicio, que muchas veces prestaba de noche cuando era empleado de la Compañía del Norte.

Recoge el detalle de que se observase que tenía arrancada una berruga en la mejilla derecha—lo cual pudo ocurrir al echarse la culata a la cara para disparar—y dice se lo causó al quitarse el jersey para acostarse.

Afirma que no tenía enemistad personal con el señor Gárate y que las únicas diferencias que con él tuvo, fueron debidas a las inmoralidades que a su juicio cometía en el desempeño del cargo de archivero de la Compañía del Norte.

En una ocasión mandó un artículo al semanario político "Nueva Luz", denunciando las irregularidades del señor Gárate. El día de autos estaba paseando por la calle Mayor y vió pasar al señor Gárate con dirección al Salón Novedades, pero no por eso tomó ninguna determinación, limitándose a comprar EL DIARIO PALENTINO, según su costumbre, para leerle después en su paseo.

Examina la escopeta y da minuciosas explicaciones para justificar que se encontrase uno de los percutores disparado y el otro no.

A preguntas del acusador privado, confirma que presentó una denuncia contra el señor Gárate, recogiendo firmas de otros empleados y que esta denuncia la presentó antes de que le formasen expediente.

El señor Gárate presentó a su vez otra denuncia contra él, por haberle sorprendido sustrayendo carbón y a consecuencia de ella estuvo suspenso de empleo y sueldo. Posteriormente y aprovechando la recomendación del Conde de Gamazo, quiso hacer cargos concretos y terminantes contra el señor Gárate.

Como consecuencia de esta nueva denuncia, se suspendió la tramitación del expediente que ya se le estaba siguiendo por irregularidades en el desempeño de su cargo.

Cuando se le notificó el despido, sostuvo una escena violenta en el despacho del señor Gárate. Niega que un funcionario de la Compañía que la presenció, al ver su actitud, le saliese al encuentro para decirle que lo sucedido no tenía importancia, a lo que respondió él, que aquello no quedaría así.

Manifiesta que en cierta ocasión dijo a un amigo llamado Vega Ortíz, después de ser despedido, que de seguir así las cosas, haría algún disparate, pero agrega que ésto lo dijo debido a su estado de ánimo y sin referirse para nada al señor Gárate.

Con anterioridad al hecho de autos, estuvo cazando patos en la Nava y gastó aquél día todos los cartuchos que había adquirido días antes. La baqueta que pidió al señor Neira, la devolvió el día 25 de abril.

Añade otros muchos detalles para justificar el hecho de que apareciese la culata de la escopeta en el cajón de una cómoda y los cañones al pie de la cama de sus hijos.

Y a preguntas de la defensa, se ratifica en sus manifestaciones y desmiente toda su participación en el hecho de autos.

DESFILE DE TESTIGOS

Comparece don Manuel Macías Alonso, Jefe de Servicio de la Compañía del Norte, que estuvo en Palencia para instruir expediente al procesado Mariano López. A preguntas del Fiscal, manifiesta que indudablemente, pudo observar que existía animosidad por parte del procesado hacia el señor Gárate, por estimar que éste tenía la culpa de que le instruyeran expediente.

Fiscal.—¿Oyó usted decir en alguna ocasión al señor Gárate, que el Mariano López era "matón"?

Testigo.—Alguna vez le oí decir que era de carácter pendenciero, que tenía un carácter violento. No recuerdo exactamente si le calificó de "matón".

Añade que antes de marcharse de Palencia, la señora de Gárate fué a rogarle que hiciera todo lo posible por conseguir que trasladasen de Palencia a su marido, pues tenía miedo de que fuera objeto de una agresión por parte de Mariano.

La primera noticia que tuvimos del suceso—agrega—fué que Mariano López había pegado un tiro al señor Gárate y a nadie nos causó extrañeza.

El defensor interroga al testigo para averiguar algunos antecedentes relacionados con la incompatibilidad que tenía el señor Gárate para ocupar un cargo como funcionario del Estado y otro en la Campañía del Norte, así como otras averiguaciones con respecto a su conducta personal que la Presidencia declara impertinentes. El defensor pide que conste en acta.

María Teresa Gárate, niña de nueve años, hija del perjudicado que acompañaba a éste la noche de autos, manifiesta que se adelantó a su padre y llamó a la puerta, entrando dentro. Seguidamente oyó la detonación. Al llegar a casa, percibió una sombra junto a un árbol. No oyó que el procesado dijera "oiga, haga el favor".

Vega Ortíz, a quien el procesado dijo en cierta ocasión que de seguir así las cosas haría un disparate, manifiesta que no puede asegurar que el Mariano López se refiriese concretamente al señor Gárate. Pero la acusación privada le hace ver que en el sumario tiene declarado que se refirió de manera terminante al señor Gárate. El testigo dice que ya advirtió al prestar declaración en el Juzgado, que ésto no era exacto. A petición de la defensa, consta en acta esta manifestación.

Francisca de Cea, sirvienta de los señores Gárate, oyó a su señora decir en varias ocasiones que tenía miedo de que su marido fuese objeto de una agresión por parte del Mariano López.

Comparecen los peritos sastre y sombrerero, señores Rico y López, quienes se ratifican en el informe prestado en el sumario.

La rotura que se observa en el pantalón que llevaba el procesado, tuvo que ser causado por meter un objeto grande en el mismo. Este es el extremo más importante del informe.

Los peritos armeros, que examinaron la escopeta, dicen que observaron un olor distinto en el cañón derecho que en el izquierdo, que a pesar de desarmarse la escopeta, no se volvió a su lugar el percutor derecho, el cual fué usado con posterioridad al izquierdo, pues estaba recien engrasada, sin poder precisar cuanto tiempo antes.

Terminada esta prueba, se suspende la vista hasta las cuatro y media de la tarde, hora en que se reanuda, continuando el desfile de testigos.

Mañana daremos a conocer el final de este interesante juicio.

M.C.D.2022

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Anoche en el Ayuntamiento

Sesión breve, en primera convocatoria, para que los ediles festejen el día de San Pedro

A las ocho y diez de la noche comienza la sesión. Preside el señor Del Olmo. Asisten los capitulares señores Hernández, Rico, Vena, Cardo, Peñalba, Gusano, Escobar, Rodríguez, Garrán, Medina, Gómez Arroyo, Calderón, Ruipérez y García.

Se aprueba el acta de la anterior. Idem las relaciones de jornales y facturas que presenta Intervención.

Se conceden licencias para obras a don Julián Saldaña y a don Constantino Vidal y autorización para instalar una caseta en el Sotillo de los Canónigos a don Silvino Gallego.

Don Alejandro Buj solicita ser incluído en el padrón vecinal. Acordado.

Secretaría lee el fallo del Tribunal calificador de los ejercicios para la provisión de una plaza de agente-recaudador de arbitrios, proponiendo por haber obtenido la máxima calificación—diez puntos—a don Camilo Vázquez. Se aprueba.

Subsidio de paro.

Subvención de paro que solicitan los Sindicatos Católicos para el segundo trimestre del año en curso.

La minoría socialista se opone a la concesión, por estimar que no le corresponde a dicha entidad a causa de haber perdido la preferencia. Debe nombrarse—propone—una comisión inspectora que según el número de afiliados de cada Sociedad obrera a quien se haya de conceder dicha subvención, determine proporcionalmente las cantidades a librar.

Sacromonte
Aperitivo - Tónico
Reconstituyente
Representante: Félix Fz. Galán
PALENCIA

El señor Gómez Arroyo cree que el repartimiento de los auxilios debe verificarse entre todas las sociedades a partes iguales. El reglamento—advierte—no autoriza a realizar ninguna inspección en los centros obreros.

Rectifica el señor Hernández, insistiendo en sus manifestaciones. (En el uso de la palabra el concejal socialista se origina un pequeño incidente entre él y el señor Vena por estimar el concejal socialista que no le escuchan ni el señor Vena ni el señor Gusano. El señor Hernández: Eso es una descortesía.

El señor Vena: ¿Cree el señor Hernández que tenemos obligación de escuchar todo lo que dice?

El señor Gusano: Descortesía es achacar de descorteses a destiempo. No hay obligación de escuchar cuando no se quiere oír).

La presidencia pregunta si para la concesión de las subvenciones pro paro existen bases, con arreglo a las cuales haya de hacerse la distribución.

Interviene el señor Gusano determinando los puntos de discusión: Señálense las bases, y resuélvase en consecuencia.

El señor Gómez Arroyo: No puede haber más bases que la distribución por proporción o igualdad entitativa. Yo no me opongo—añade— a que se vote el primer condicional, pero siempre que el presidente de la Sociedad beneficiaria facilite el número de afiliados por declaración jurada, nunca por investigación directa del Ayuntamiento, a quien no le importan las listas abiertas de afiliados.

Explican su voto los señores Cardo, Gómez Arroyo, Hernández, Gusano y Calderón, proponiendo el señor Gómez Arroyo proceda la Comisión de Acción Social al estudio de las Bases citadas, dejándose el asunto a discusión para la sesión próxima. Así se acuerda.

Para una vacante de barrendero propone la Comisión de Gobierno se nombre interinamente a don Luis Fernández Cantera. Se aprueba la propuesta siempre que aquel justifique saber leer y escribir y tener la edad reglamentaria.

El Sr. Peñalba como síndico, da cuenta de haber recibido un emplazamiento para un pleito de mayor cuantía del señor Curieses, que reclama a la Corporación, "cuarenta y pico mil pesetas".

El señor Gusano propone se acuerde personarse en la demanda y se faculte al señor Peñalba, vea la manera de contestar y defender los intereses del Municipio. El señor Alcalde designará procuradores. Conforme.

Ruegos y preguntas.

Dos ruegos del señor Cardo. Uno sobre si debe mejorarse el servicio técnico de incendios, que el domingo pasado en el siniestro ocurrido en la calle Marqués de Albaida brilló por su ausencia; y otro para que se corrija por la Alcaldía, el abuso de algunos propietarios que solicitan permisos para obras y entregan los planos después de que aquéllas, están efectuadas.

Contesta a ambos brevemente, el alcalde. Sobre el servicio de incendios nada puede hacerse más de lo hecho; el domingo la "fatalidad" hizo que el arquitecto a quien se refiere el señor Cardo no estuviera en Palencia.

Y sobre la regularidad en la presentación de planos de obras, se aplicarán sanciones.

El señor Gómez Arroyo suplica vea la Presidencia si entre las calles Marqués de Albaida y Panaderas existen tuberías para el agua. El Alcalde se da por enterado.

Y se levanta la sesión a las diez menos cuarto de la noche.

TOROS EN BURGOS

Si va usted a la magnifica corrida de 8 toros que se celebrará el próximo día 29, no vuelva sin visitar el RESTAURANT FORNOS, Pablo Iglesias, 36 y comerá usted espléndidamente.

LA CASA más surtida en máquinas de ocasión es la de S.MORRONDO
Mayor Principal, 166. 1

Sucesos en los pueblos

Amusco

Una agresión.

Cuando regresaba de las faenas del campo, y en el lugar denominado "Arroyo del Gato", de este término municipal, fué agredido por el joven Moisés Gómez Martínez, de 21 años, residente en esta villa, el vecino de la misma, Eusterio Quirce Arreal, de 53 años.

El agredido, que ha presentado la denuncia del hecho ante la Guardia civil del puesto, sufre extensa contusión por traumatismo, con equimosis y hematoma en la cabeza, lesión calificada como leve, salvo complicaciones, por el médico titular que le prestó asistencia facultativa.

El agresor, ha sido detenido por la Guardia civil, y entregado a la disposición del Juzgado correspondiente.

Parece ser que la agresión tiene como origen el haber declarado Eusterio Quirce, en juicio de faltas, contra su convecino Leandro Gómez, padre del agresor.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Horas de consulta:
DE 10 A 1 Y DE 4 A 6
Ha trasladado su consulta al número 16 de la calle Valentín Calderón, (antes San Juan)

Cruz Roja Palentina

El próximo lunes día 2 de julio llegará a esta capital el excelentísimo señor general don Ricardo Burguete, presidente del Comité Central de la Cruz Roja Española, para girar visita oficial a este Comité local de Palencia.

Palencia al día

Los concejales rompieron la costumbre ya establecida, de dejar pasar sin enterarse la primera convocatoria, para celebrar sesión todos los viernes, en segundo llamamiento. Sin duda para poder celebrar tranquilamente la festividad de San Pedro, nuestros ediles acordaron despachar los asuntos de trámite con toda urgencia y sin complicaciones. Y así fué: la sesión de ayer fué breve y apacible...

—El Circo Carl Hagenbeck, se despidió ayer de nuestro público, e inmediatamente salió con dirección a Oviedo.

El barómetro, apuntando tiempo variable.

Política local

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

Se nos ruega la publicación de la nota oficiosa siguiente:

"Por motivos que expresamos en carta de ayer al presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de no estar conformes con la política caciquil, personalista y antidemocrática que siguen algunos afiliados, mermando su intervención las prerrogativas y acuerdos de este Comité Local, hemos presentado la dimisión de nuestros cargos y la baja en el Partido.

Mariano Amor, Raimundo Benigno, Segundo Rodríguez, Gregorio Pradilla, Heraclio Domínguez, Raimundo Gómez, Carlos Orío, Cruz Ordás, Ramón Aguera y Diego Balbací.

Don Fermín López de la Molina, expresó su deseo de dimitir el cargo de presidente del Comité provincial, que no se tomó en consideración por no ser de competencia del organismo local".

Sucesos en la capital

Trabajo perdido.

Ayer tarde se dió cuenta a la policía de que en el piso principal de la casa número 3 de la calle de Menéndez Pelayo, que lleva en arriendo don Miguel Martínez, se había intentado cometer un robo.

Los agentes de Vigilancia pudieron comprobar que efectivamente, la cerradura de la puerta de entrada, había sido saltada con una palanqueta y que en el interior de la vivienda debía haber penetrado alguna persona extraña a la casa.

El "golpe" fué nulo. El inquilino de la casa, hace días que se trasladó a Villaumbrales, llevándose a dicho pueblo muebles y enseres y por lo tanto, como los ladrones comprendieron que alli nada había que "hacer", volvieron a salir como habían entrado.

¡¡Plancha, amigos!!

Trabajo aprovechado.

También forzando la puerta de entrada con una palanqueta, penetraron ayer tarde en el piso primero, izquierda, de la casa número 21 de la calle de García Ruiz, los ladrones.

En esta casa, habitada por doña Marcelina Irazabal Barquín y su hija Clotilde Irazábal, los ladrones no perdieron "golpe", como en la otra de la calle de Menéndez Pelayo.

Al regresar a su casa las inquilinas del piso, ya mencionadas, después de haber estado dando un paseo, se encontraron la puerta abierta violentamente, descerrajados un baúl y una cómoda y las ropas tiradas por el suelo en completo desorden.

Notaron la falta de unas 50 pesetas en metálico y varias alhajas y objetos de no mucho valor.

Del suceso se dió cuenta a la policía y ésta realiza las gestiones oportunas para descubrir a los autores del robo.

El asunto ha pasado al Juzgado de Instrucción.

Denuncia.

Ante la Comisaría de Vigilancia, se ha presentado el joven Arsenio Ruiz Pérez, de 15 años, denunciando que ayer tarde, en ocasión de ir a entregar unos barquillos, de los que es vendedor, en la casa letra B. de la Avenida de Manuel Rivera, habitada por D. Aurelio Cuesta Medina, fué maltratado por éste de palabra y obra.

La denuncia ha sido cursada al juzgado que aclarará lo que tenga de cierto.

Detenido.

Por la Policía de Venta de Baños, fué detenido y conducido a nuestra capital a la disposición del gobernador civil de la provincia, un individuo sospechoso que al ser invitado a que identificase su personalidad, dió indistintamente los nombres de Félix Rodríguez y Antonio Cervillo Balseda, no pudiéndose comprobar, de momento, cual sea verdaderamente el suyo.

El detenido ingresó en los calabozos de la Comisaría.

Por escándalo.

Por haber dado lugar a un fuerte escándalo, ayer, en la puerta de la Audiencia provincial, fué detenido y entregado a la disposición del Juzgado municipal, Luis Alonso Gutiérrez, de 54 años, reincidente en esta clase de faltas.

VIDA RELIGIOSA

Mañana se celebra la procesión del Sagrado Corazón de Jesús

S. I. CATEDRAL

Día 29 de junio: La festividad de San Pedro y San Pablo, apóstoles.

Desde las seis hasta las ocho misas rezadas de media en media hora con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las nueve y media misa conventual con sermón que predicará el muy ilustre señor magistral.

A las doce y media misa rezada en el altar del Trascoro, con lectura de la declaración de los reverendísimos Prelados españoles sobre los deberes especiales de los católicos para con la Prensa.

Por la tarde a la terminación del coro, cinco y cuarto, exposición del Santísimo, estación, rosario y sermón que predicará el muy ilustre señor don Paulino Gallardo, canónigo, terminándose con la reserva solemne.

Como en este día se celebra la fiesta del "Día de la Prensa católica" en todos los cultos se verificará la colecta para los fines de la misma.

PROCESION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Organizada por el Apostolado de la Oración, saldrá del templo de San Francisco mañana festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo.

Comuniones generales a las seis y media y a las ocho. A las doce exposición de S. D. M. a quien velarán los asociados hasta las seis de la tarde que se rezará el santo rosario e inmediatamente se dispondrá la procesión por el orden siguiente:

1. Cruz procesional y ciriales. 2. Bandera del Apostolado. 3. Escuelas "Ave María", niños. 4. "Promesas", primera, segunda y tercera. 5. Escuelas Sindicatos Católicos, niños. 6. "Promesas", cuarta, quinta y sexta. 7. Colegio Santo Hospital, niñas. 8. "Promesas", séptima, octava y novena. 9. Asilo Villandrando. 10. "Promesas", décima, undécima y duodécima. 11. Colegio Esclavas. 12. Estandarte Kostkas. 13. Estandarte Luises. 14. Estandarte Hijas de María. 15. Estandarte Apostolado de la Oración. 16. Acólitos "Berchmaus". 17 Imagen del Sagrado Corazón. 18. Preste y sacerdotes oficiantes. 19. Banda municipal.

Recorrerá las calles I. Martínez de Azcoitia, Mayor Principal, del 66 a la de Alcalá Zamora, ésta, Menéndez Pelayo, Antonio Maura y Mayor Principal al templo, donde terminará la solemnidad con las oraciones de último día de novena, plática y bendición con el Santísimo Sacramento.

Las Juntas de Celadores y Celadoras invitan por este medio a todos los fieles.

Que todos formen en esta comitiva rindiendo acto de amor al Divino Corazón, pero de un modo especial los que integran el Apostolado de la Oración. Y que todos asistan ostentando el distintivo de nuestra querida Asociación.

Los colegios formarán en la calle de I. Martínez de Azcoitia, minutos antes; las señoras en el pórtico y templo deben ir provistas de vela. A los caballeros se les facilitará en la sacristía.

NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, mañana 29, festividad de San Pedro y San Pablo, habrá misas desde las seis hasta las once y media, cada media hora.

A las doce, Catequesis para niños y niñas.

Los cultos de la tarde, quedan suprimidos con el fin de que asistan el mayor número de fieles a la Santa Iglesia Catedral.

Gobierno civil

Se declara un violento incendio en los almacenes de ferretería de don Laurentino Puertas, en Alar

Hablando con el Gobernador.

Esta mañana recibió en su despacho oficial, numerosas visitas de cortesía, el gobernador civil de la provincia, señor Maesso.

A las doce y media le cumplimentaron los representantes de la prensa local, a quienes manifestó que ayer por la tarde había estado en Villaumbrales y Becerril, donde había sido objeto de grandes atenciones por parte de las autoridades locales y de los vecindarios respectivos, a los que habló de interesantes detalles relacionados con las obras de saneamiento y desecación de la laguna de La Nava, próximas a realizarse.

El señor Maesso, se mostraba altamente satisfecho y agradecido a las distinciones que en las referidas villas se le dispensaron.

Nos dijo después el gobernador civil, que había recibido un atento saludo de su compañero de la provincia de Oviedo, en el que le participaba que le habían cumplimentado los dos estudiantes del Magisterio, palentinos, que hace días salieron de nuestra capital, para recorrer a pie en viaje de estudios, varias poblaciones del norte de la península. Los referidos estudiantes muy satisfechos de su especial excursión, continuaron su marcha con dirección a la provincia de Santander.

Lamentó el gobernador el accidente producido por incendio de tres casas en la villa de Alar, manifestando que esta tarde se proponía visitar dicha localidad para conocer personalmente algunos detalles referentes al siniestro.

Mañana el señor Maesso, especialmente invitado por su compañero el gobernador civil de la provincia de Burgos, irá a dicha cercana capital, acompañado de su distinguida señora y bellísima hija, para pasar unas horas en aquella población.

Terminó el señor Maesso su entrevista con los periodistas manifestándoles que a excepción hecha de lo ocurrido en Alar, no había novedad alguna en los pueblos y que por lo tanto la tranquilidad es completa en toda la provincia.

El incendio de Alar.

El alcalde de Alar, dirigió esta mañana a primera hora un despacho telegráfico al gobernador civil de la provincia, dándole cuenta de haberse registrado un violento incendio en aquella villa.

El telegrama dice lo siguiente:

A las 21, se declaró anoche un violento incendio en los almacenes de ferretería que en esta localidad tiene don Laurentino Puertas, propagándose a las dos casas contiguas.

Quedaron los tres edificios completamente destruídos.

Tomáronse medidas para la extinción, que no resultaron eficaces por el fuerte viento reinante. No hay peligro para las casas próximas. Sin desgracias personales. Ignóranse causas produjeron siniestro.

Hasta la hora de entrar en máquina nuestro periódico, no se han recibido más detalles de este suceso.

De la vida municipal

El Teniente Coronel señor Peire.

Entre las visitas recibidas esta mañana por el alcalde señor Del Olmo figuró la del comandante militar de la plaza, teniente coronel señor Peire, quien acudió a cumplimentarle a su regreso de Barcelona, donde ha asistido como juez árbitro a la XVI vuelta internacional ciclista a Cataluña.

Verbenas para esta noche.

El señor Del Olmo manifestó a los informadores que para esta noche han solicitado permiso y se ha concedido a vecinos de distintas barriadas de nuestra capital, que desean celebrar las tradicionales verbenas de San Pedro.

Ante el incendio de Alar.

Por la Guardia civil del puesto de Alar del Rey se requirió ayer noche auxilio al Gobierno civil para la extinción de un incendio declarado en el casco de aquella población. Este requerimiento fué trasladado a la Alcaldía, quien personalmente organizó los servicios de incendio: motobomba y personal a quien acompañaría el arquitecto interino señor Unamuno, pero cuando estaban dispuestos a salir con dirección a Alar, recibieron una nueva comunicación participándoles que el siniestro había sido sofocado.

Diputación Provincial

Un nuevo Pabellón.

Esta mañana se ha verificado la recepción provisional de las obras del pabellón número uno del nuevo Hospital provincial, destinado a la Administración.

Concurrieron el presidente don Luis Nájera, los diputados don Santiago Calderón y don David Rodríguez; secretario, don José Micó; arquitecto, don Fernando de Unamuno y contratista don Leoncio Curieses.

Se levantó la correspondiente acta de recepción, que será elevada a definitiva en la primera sesión del Pleno.

El nuevo cerramiento.

En la visita que los señores diputados hicieron al citado pabellón del Hospital, se vió la conveniencia de comenzar, a la mayor brevedad posible, el muro de cerramiento, de piedra y ladrillo, que guarde todos los terrenos propiedad de la Diputación, y cuyo presupuesto inicial es de pesetas 70.000.

Con estas obras, es propósito del señor Nájera atender en parte a la crisis obrera que se deje sentir durante el invierno.

La Comisión de la Cuenca.

Hoy ha recibido el presidente un oficio de la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero, por el cual se le ordena que, en cumplimiento de lo mandado por el ministerio de Obras Públicas, asista a la toma de posesión de su cargo, de vocal de la Comisión Organizadora de la Confederación Hidrográfica del Duero, en unión de los nueve presidentes de las demás Diputaciones interesadas en los servicios de la Cuenca.

El acto tendrá lugar en Valladolid, Casa Oficial, el próximo sábado, día 30, a las doce de la mañana.

Banco de España

PALENCIA

Se advierte al público, que desde el 2 de julio, el despacho en estas oficinas será de 9 a 13.

Palencia 28 junio de 1934.—El secretario, Pascual de la Riva

ALMACENES CASTILLA

Sea elegante vistiendo bien y económico, en los nuevos
Almacenes CASTILLA
Trajes, monos Guardapolvos, Camisas y confección en general.
Visítenos, le interesa
Almacenes CASTILLA
(Junto a la Ferretería Espegel)
Galán y García Hernández, 15
(antes D. Sancho)
PALENCIA

Coches para niños
Los modelos más cómodos
Los más bonitos
Casa SALAMANCA
Mayor, 53.-- PALENCIA
Consulte precios
SILLAS PARA NIÑOS, la más práctica, puede ir el niño acostado, recostado y sentado.
Modelos de sillas desde 30 pesetas
Casa SALAMANCA.--Mayor, 53

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION Análisis Clínicos de Sangre, Esputos, etc. Metabolismo
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73
VALLADOLID

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
TRASLADO SU CONSULTA
A BOCA-PLAZA, 4, 1.º
ESQUINA A MAYOR PRINCIPAL
(ENCIMA DEL BAR PALENTINO)
PALENCIA

M.C.D.2022

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

Necesidad impuesta y derecho que se ejercita

El Agente de Negocios, Gestor Administrativo por Decreto de 28 de Noviembre de 1933, que regula su actuación, vivió y vive, como su nombre indica, agenciando o gestionando lo que sus mandantes le confieran o le comisionen y en el desenvolvimiento de su *hacer*, a más de competencia, puso y pone a contribución su mayor diligencia en busca de resultados que la razón demanda y la justicia otorga.

Su campo de acción le forma el conjunto de aspiraciones de quienes, en posesión de un derecho, desconocen el modo y medio de ejercitarlo; el Agente le recoge por confianza que en él se deposita y, sin abuso y sí con exceso de vigilancia, le sostiene y defiende hasta adosarle a la voluntad del mandante, recibiendo en compensación la cuantía que la péndula de un vetusto Arancel señala.

En el radio de aquél se movió y mueve el Agente-Gestor, anteponiendo una ineludible obligación, la del pago del correspondiente tributo, y por ello, la razón primero y la ley después, fortalecen el desenvolvimiento de su actuación, sujeta en todo momento al marco de aquélla.

El así obrar le confiere derecho de igualdad en quienes actúan con infracción de los conceptos que exigen la contribución y como está por muchos actuantes, empleados y no empleados, no se satisfaga so pretexto de un reducido número de intervenciones que, en diferentes materias, y al año, exceden de *ciento*, de aquí el propósito, que se incubó y ahora se exhibe por esta sufrida clase, de poner coto a tanto y tan descarado abuso.

Para ello vino a reforzar y a fianzar tal propósito, el decreto de 28 de noviembre de 1933, aclarado por el de 1 de febrero pasado, por los que se regulan las funciones del Agente de Negocios o Gestor Administrativo, declarando en su artículo segundo la necesidad y obligatoriedad de pago de matrícula industrial, y en el cuarto, la incompatibilidad, en el ejercicio con el empleo del Estado, provincia o municipio.

Se establece en el artículo de ambos preceptos la colegiación de la clase, sus derechos y obligaciones, y como ello se originó a insistentes requerimientos que se formularon ante el Poder constituído, es plan a seguir el de cumplimentar lo ordenado y, a tal efecto, en el día de ayer y en la capital de Valladolid, se celebró entusiasta reunión de Agentes de Negocios, conviniendo todos ellos en establecer un Colegio Territorial, a cuyo fin se nombró Comisión Gestora que preside el paladín de la clase y propulsor en la iniciativa, don José Rivero Moro, actuante en la propia ciudad de Valladolid, capitalidad del Territorio.

No es propósito del Colegio el mermar y menos el anular facultades, nacientes en quienes sientan el estímulo del trabajo en gestiones que particulares o Corporaciones les confieran, pero si, el que, los que en tal campo se muevan, tributen y laboren dentro del marco de la ley, descubriendo a todo infractor y sometiéndole al veto del ejercicio por falta de pago de tributo e incompatibilidad.

Un Gestor Administrativo

Tal como viene

FERIAS Y FIESTAS

Leo en la prensa diaria local, que en la sesión ordinaria del presente junio, celebrada por la Cámara de Comercio e Industria, "el vocal señor Ortega (don Martín) habla de la fiesta del Monte y del pleito planteado a los fabricantes de mantas (particular) con motivo de la celebración de dicha fiesta".

La Cámara, aun estimando que es incompetente para intervenir en dicho asunto, acuerda, sin embargo, solicitar del Ayuntamiento de la ciudad que la fiesta del Monte, se celebre en lo sucesivo el último domingo de mayo.

¡Lamentable error de interpretación!

En virtud de disposición legal, los Ayuntamientos tienen concedida facultad de establecer tres días de fiesta local. A tal efecto, el Ayuntamiento de esta ciudad fijó el establecimiento de dichas tres fiestas—creo que de acuerdo con una Comisión de Patronos—en los días 2 de febrero, 26 de mayo y 2 de septiembre: esta última con manifiesto daño para los intereses generales de la ciudad.

El Comercio y la Industria de Palencia esperaban de la iniciativa de los señores Vocales de la Cámara de Comercio e Industria, así como de la Federación Patronal de Comerciantes e Industriales, que en este importante asunto salieran a la defensa de los intereses de sus representados que en este caso interesa también a los intereses generales y al buen nombre de la ciudad y veo que, cuando la Cámara de Comercio e Industria se ha ocupado de ello, lo hace desacertadamente refiriéndose a una de las fechas cuya fijación y traslado no tiene importancia y solicitando la anulación de un día de fiesta local, y claro está que su pretensión no puede prevalecer, porque el derecho al disfrute de las tres fiestas locales en el año no se puede discutir y la designación ha de ser en fechas fijas, caigan en domingo o no.

El que hayan sido declarados de fiesta local los días 2 de febrero y 26 de mayo, para los efectos mercantiles lo mismo da que sean esas fechas u otras que no sean feriadas; no así la fecha del 2 de septiembre, en que por ser el día principal de nuestra más importante feria, el permanecer los establecimientos de Comercio e Industria locales cerrados, causa mal efecto y perjuicio general.

Por culpa de negligencia municipal, que no se ha reparado, hace "siete años" se perdió el derecho legal de anunciar y celebrar ferias en Palencia; continúan estas sin embargo celebrándose, si bien, como se dejó perder el derecho de reconocimiento de su tradicionalidad, se celebran, cumpliéndose en parte las Leyes del Descanso Dominical y de la Jornada Mercantil, y digo en parte, porque sólo se obliga a cumplirlas a los Comerciantes e Industriales establecidos en la localidad, quedando exentos en Palencia del cumplimiento de estas Leyes Nacionales los establecidos o ambulantes en la vía pública para la venta de toda clase de artículos, previo el pago de un arbitrio municipal, lo cual viene a constituir la explotación de infracciones de Leyes.

El pasado año en que cayó en sábado el día 2 de septiembre (San Antolín) el Comercio y la Industria palentinos, se vieron impedidos de abrir sus establecimiento en dicho día, y como el siguiente día 3 fué domingo, hubo el Comercio y la Industria locales de respetar y cumplir el descanso dominical, permaneciendo por lo tanto cerrados sus establecimientos durante dos días seguidos, los mejores de la feria, mientras que los vendedores ambulantes e instalados en la vía pública a todas las horas del día y de la noche ejercieron su profesión con entera libertad, no obstante las reiteradas protestas que sobre este punto han sido formuladas ya.

Considero necesario pues, que, sin intentar disminuir el número de días de fiesta que oficial y legalmente han de celebrarse cada año, la Cámara de Comercio e Industria y la Federación de Comerciantes e Industriales de Palencia, se interesen por que sea corregido el lamentable error sufrido al ser fijada la fecha del 2 de Septiembre como una de las tres fiestas locales, pudiendo ésta ser trasladada a otra fecha en que hoy no sea día festivo, como por ejemplo el 25 de Julio, el 8 de Septiembre, el 1 de Noviembre, o otra fecha fija que mejor cuadre a los intereses generales de la ciudad.

Igualmente deben preocuparse las dos mentadas Entidades de que, en todo tiempo y sin derecho de alegación de motivo o excepción no prevista en las Leyes del Descanso Dominical y de la Jornada Mercantil, a todos los afectados, sean o no vecinos de la localidad, se hagan cumplir por igual.

De las actividades e interés que en favor de sus representados y de la ciudad en general muestren la Cámara de Comercio e Industria y la Federación de Comerciantes e Industriales de Palencia, quedamos esperando los resultados.

Santiago PEREZ.

El vecindario de Baya Baja mata a hachazos a dos atracadores

Elche.—Se ha desarrollado un sangriento suceso en el partido rural de Baya Baja. Dos individuos que habían asaltado varias casas en el citado partido, fueron muertos a palos y hachazos por el vecindario, indignado por la frecuencia y la impunidad con que se vienen cometiendo tales asaltos a mano armada.

Como antecedentes del suceso, podemos decir que hace unos días aquellos dos individuos entraron, revólver en mano, a medianoche, en una casa de campo y amarraron al matrimonio que la habitaba, compuesto por Manuel Agulló Sempere y María Esclapés, de la que, atada, intentaron abusar.

Desde entonces, los campesinos se dedicaron a averiguar el paradero de los forajidos. Por fin, ayer, consiguieron descubrirlos estre unas matas del sitio llamado El Salada; los apresaron y entregaron a la Guardia civil, que los trasladó al lugar donde últimamente habían cometido varias fechorías, entre ellas la citada anteriormente.

Reconocidos por dicha mujer y su marido, el vecindario se amotinó, amenazándolos, y ellos terminaron por confesar su delito.

La Guardia civil intentó trasladar a los detenidos a Santa Pola, pero el vecindario, muy excitado por la frecuencia de los atracos, lo impidió, y lanzándose sobre ellos, los mataron a hachazos y palos, no haciendo lo mismo con un individuo que les acompañaba, porque se comprobó que tenía las facultades mentales perturbadas.

La Guardia civil disparó repetidas veces con objeto de dispersar a los campesinos, que sumaban más de 500, antes de que se cometiera el hecho, pero no lo logró hasta que éste se consumó.

Los cadáveres han sido trasladados al Depósito judicial de Elche.

La Casa que mayor surtido presenta en
Juegos ropa interior Sra.
en blanco y color
Faldones acristianar
todo de Gran Novedad
MANUEL POLO Mayor, 91

Adquiera un SINGER 9 HP. 1934
PATENTE EN ESPAÑA: 84 PESETAS
Cuatro velocidades adelante (tres silenciosas) — Frenos hidráulicos — Ballestas sobre goma — La conducción interior tiene cuatro puertas, y sobre todo el cambio de marchas. Por si fuera poco, pídanos (sin compromiso) una prueba de rendimiento, consumo, frenaje y confort.
ANTONIO DE FUENTES
GARAGE HUDSON — Avenida Casado del Alisal, 28 y 30

no espere ni un día más
compre hoy mismo un
Opel
J. Puertas
M. Pral., 135
Domicilio = población

8 - TOROS EN BURGOS - 8
BARRERA - BIENVENIDA - DOMÍNGUEZ - CURRO CARO
vea a estos ases de la tauromaquia y coma en el
Hotel Sabadell
donde habrá un buen servicio por cubierto y a la carta
Después de comer bien, tome café en la
Cervecería SABADELL
instalado en la Isla
El sitio más delicioso de Burgos

Balneario CALDAS DE BESAYA
(SANTANDER)
TEMPERATURA 35 Y 37 GRADOS
Artritismo - Reumatismo - Ciática - Catarros bronquiales
GRAN HOTEL, TODO CONFORT
A 70 metros estación ferrocarril Norte

Antes de hacer sus compras de Calzados visiten "LA MADRILEÑA"
primera sección de modelos, precios increibles
inmejorable resultado.
Mayor, 188.-Palencia

Curación de las Hernias
INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. TORRENT, estará en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL, únicamente el Martes próximo, día 3 de Julio y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase, sin antes ver primero al especialista Sr. TORRENT, de nombre registrado.
ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.
HERNIADOS TODOS: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista Sr. TORRENT; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL únicamente el Martes próximo, día 3 de Julio.
NOTA.—Dicho especialista estará también en Valladolid el día 1 en el Hotel Imperial, en Salamanca el día 2 en el Hotel Universal (Espoz y Mina, 14), en Burgos el día 4 en el Hotel Universal, en Miranda de Ebro el día 5 en el Hotel Egaña, y en Bilbao el día 6 en el Hotel Maroño (Correo, 23), donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.
Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13. CASA TORRENT. P—lu

ALMACENES RIBALAYGUA, de Santander, Invita a su distinguida clientela a visitar la Exposición que del 21 al 30 del actual, tendrá instalada su representante en esta plaza, don OVIDIO PALACIOS, en su domicilio Alcalá Zamora, número 6, 1.º. Artículos última creación.---Horas de visita de 9 a 1 y de 3 a 7.

ANUNCIOS ECONOMICOS

PAGANDO en muchos plazos podeis comprar en mis almacenes cocinas económicas, arados Brabant y Alondra y aventadoras Baruque. Precios económicos. Quienes no pueden pagar al contado tienen también derecho a comprar cosas nécesarias en la vida. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera. 2

AMPLIFICADORES para bailes, conferencias, discursos etcétera. Micrófonos, altavoces, gramolas, pick-ups. Motores eléctricos para discos, etc, Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega Colombres, junto a Plaza de Abastos. Palencia. 8

SEGADORAS CORMICK legítimas de ocasión, como nuevas, plenamente garantizadas, a precios económicos. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega, junto a la Plaza de Abastos. Palencia.

MOTORES PARA TODOS LOS USOS. De gasolina y eléctricos de todas las potencias de las marcas "BERNARD" y SIEMENS". Su consumo y precio está al alcance de todos los agricultores. Molinos trituradores a brazo y motor; pedid presupuestos a Pablo Pinacho Marcos, Alisal, 53. Palencia 2

PASTOS. Se arriendan los pastos de las suertes tituladas "Las Bocas" y "El Peral", por un año, para reses lanares, de especulación. Para informes, dirigirse a don Marcos Cebrian, presidente de la Sociedad de Labradores de Palencia.

Lucio González E. de Medina
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.
Barrio y Mier, 14, principal.
PALENCIA

José Montes Tejedor
AGENTE DE SEGUROS COLEGIADO
Gratuitamente informará a usted de las condiciones más ventajosas de suscripción de cualquier póliza de seguro.
SEGUROS DE TODA CLASE
Oficinas: Plaza Mayor, 4
PALENCIA

REPARACION de toda la parte eléctrica de automóviles. Baterías de todos los modelos, desde 40 pesetas, garantizados. Talleres "Volta", Becerro de Bengoa, 8. Teléfono 188. Palencia.

SE CEDERIAN gratuitamente unos mil doscientos chopos, de tres y cuatro años a cambio de descuajarles de la finca donde se encuentran. Dirigirse a Sabino Liébana calle de Don Sancho 13. Palencia.

SE TRASPASA local ámplio y magnífico en sitio céntrico de la calle Mayor Principal, con existencias o sin ellas. Informará, Emilio Rico. Alcalá Zamora, número 13.

LEA USTED "EL DIARIO"

AGRICULTORES, LABRADORES, NO LEAIS si es que no os interesa comprar barato y buenas marcas. Si necesitais toda clase de legumbres y demás artículos propios de la epoca de recolección visitar apresuradamente La Florida. Ventas al detall. Carretera de Santander, número 2. Almacén y detall, Doctor Cajal, C. Establecimientos de Vena.

¡Va V. a Madrid!
No deje de hospedarse en la Fonda "La Parisién' Montera, 14. Pensión completa de ocho pesetas, hasta doce; magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano, teléfono interior y exterior, 14.225. Propietario y Gerente, Leonardo Méndez.

NEGOCIO. Por no poderlo atender su dueño, se traspasa o vende Vaquería en pueblo importante de esta provincia, compuesta de seis vacas, toro semental y algunos novillos; buenas cuadras y locales, alfaltares en plena producción, facilidades en el pago. Precio y condiciones en Cevico Navero, José Perote; en Palencia, Francisco Perote, Mayor, 125, 2.º

ACEITE para máquinas agrícolas. Baratísimo. Julio de Fuente, Mayor, 2, Garage. Palencia.

¡LABRADORES! Si compráis donde más os conviene, compraréis sin duda en Almacenes Ortega.

VINO de cosechero, se vende en la bodega de la señora viuda de Garrido. Plazuela de la Independencia, 5; a 7,50 pesetas cántaro y a 50 céntimos litro.

VERANEO Asturias, alquílase "Villa María", finca recreo, 4.000 metros cuadrados, jardines, pradería, garaje, baño, termosifón, once camas, estación ferrocarril, próximo playa, 1.500 temporada. Informes, Administración este diario o Angel Llanos, Colombres (Asturias).

CARTAS

ESTUCHES y BLOK MODERNOS
Un papel bien elegido dará realce a sus escritos
LA PAPELERÍA
Merino
presenta un extenso surtido

Durante el verano todo labrador debe de hacer sus compras donde le resulten MAS ECONOMICAS y en este caso solamente debe de consultar los precios de toda clase de artículos como aceite, vino, bacalaos, escabeche, patatas, en La Florida, Ventas al detall. Carretera de Santander, número 2. Almacen y detall, Doctor Cajal, C. Establecimientos de Vena.

PASTOR con ayuda o sólo se ofrece. Nicolás Ruesga, en Villodre.

SE VENDEN tres jatos propios para alfalfa, por no poderles atender. Para tratar en las Heras del Bosque, Esteban Giraldo. Palencia.

CERVEZA del Norte (Bilbao). Deliciosa. Sidra "El Gaitero". Distribuída por Almacenes Ortega.

A LOS CONSTRUCTORES
Se vende una partida de 25.000 ladrillos a 30 pesetas el millar. Razón: A. Maura, 23, primero.

SE VENDE camioneta Ford, bien calzada y con toldilla, a toda prueba, barata. Para informes, Esteban Revilla, Cura, 19.

VENDESE caballo cinco años, seis dedos, bien enganchado y carro varas grande. Razón, Víctor Matilla, Lafuente, 11.

VENDO dos máquinas aventadoras, Pío Baruque, seminuevas, doy facilidades para el pago o cambio por una grada de motor. Para verlas en Arconada, José Acero.

Aviso importante
Rogamos a los suscriptores y anunciantes de nuestro periódico, que cuando envíen algún Giro Postal a nuestra Administración, avisen por carta o tarjeta postal, indicando nombre del remitente, domicilio y destino que hemos de dar a la cantidad girada.

PEDRO GONZALEZ REVUELTA
Abogado
Ha quedado abierto su bufete en Cervera de Pisuerga

MODELOS de fundicion y poleas de madera, trabajos especiales en el ramo. Ebanistería de José García, V. Calderón, número 20. Palencia.

MAQUINAS. Se venden dos segadoras y una aventadora seminuevas, en condiciones de precio y dándose facilidades de pago. Para tratar con José Román, en Frómista.

SE VENDE un carro de varas seminuevo, para dos o tres caballerías. Para tratar con Lucinio Núñez, calle de Burgos, número 10. Palencia.

SE VENDE o arrienda una finca en la estación de Venta de Baños, titulada "El Verdejo". Informes en la misma.

LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

BACALAOS, tasajo, escabeches, tocino, manteca y mil artículos más. Almacenes Ortega.

¡Todos buenos fotógrafos!
El
"Kodak" Lince 620
con objetivo anastigmático "Kodak" F 6.3
es prototipo de rapidez, precisión, elegancia; en una palabra, de progreso
De enfoque automático, está equipado con objetivo anastigmático "Kodak" F. 6.3, tiene dos visores (brillante e iconométrico), y *autodisparador* de tiempo para retratarse uno mismo.
Precio: 125 pesetas.
Es perfecto y sencillo. Se puede enfocar instantáneamente.
Vale por 25 Ptas de rebaja
Corte Ud este cupón y preséntenoslo.
VALEDERO SOLO HASTA EL 30 DE JUNIO 1934
El portador de este cupón tendrá derecho a una rebaja de 25 pesetas
en el precio del nuevo aparato "Kodak" Lince 620, con objetivo F. 6.3, presentándolo en el establecimiento de:
DAMASO GARCIA
Mayor, 104
Palencia
Clave K. L. A-84

Casa SANTA CRUZ
Ondulaciones permanentes
15, 20 y 25 pesetas
Ondulaciones Marcel, 3, y al agua, 4. Tintes desde 15 ptas
Lavados de cabeza, lociones, etc
"LA HIGIENICA" PELUQUERIA
Mayor, 107 — Teléfono, 11
CASA SANTA CRUZ

M.C.D.2022

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIA MENCHETA

Noticias de primera hora

La "Gaceta,, de hoy publica una amplia combinación de gobernadores civiles.---Gestiones para estabilizar el precio del trigo

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" de hoy publica varias leyes últimamente aprobadas.

También la siguiente combinación de gobernadores:

Alicante, don Antonio Vázquez Limón.

Almería, don Enrique Peire.

Granada, don Francisco Paula Duelo.

Huesca, don Pedro Pilón.

Logroño, don Antonio Monarguez.

Lugo, don Artemio Precioso.

Orense, don Simeón Ibart.

Oviedo, don Fernando Blanco.

Toledo, don José Orguni.

Zaragoza, don Julio Otero.

León, don Edmundo Estévez.

Delegado gubernativo de Melilla, don Leopoldo Miguel.

Decreto nombrando representante de España en el Comité de Control de Tánger, a don José Rojas Moreno.

Centralizando los servicios civiles y militares de Marruecos en un solo servicio que se denominará "de intervención".

Creando el seguro contra el pedrisco para los cultivadores de tabaco.

Convocando concurso general de traslado en las vacantes del Magisterio.

Nombrando a don Juan Cuenca delegado del Gobierno en el Instituto de de Crédito de las Cajas generales de ahorro.

Reorganizando la Confederación Hidrográfica del Segura.

Aprobando los reglamentos de nueva estructuración del Consejo general del Trabajo.

Declarando la competencia exclusiva, en los conflictos entre cultivadores campesinos, de los Tribunales de Justicia.

LOS PRECIOS BAJOS DEL TRIGO

Madrid.—El señor Martínez de Velasco ha manifestado que ha recibido muchos telegramas reveladores de la angustia de los agricultores que han hecho la recolección y se encuentran con unos precios que no cubren ni los gastos de cultivo. Añadió que la minoría agraria presentó el 16 de mayo, un proyecto sobre creación de depósitos reguladores para garantizar la estabilidad del precio del trigo y disponer de un crédito de trescientas mil pesetas con destino a estos fines, y mientras esta aspiración se realiza ha hecho gestiones cerca del ministro de Agricultura encaminadas a garantizar la eficacia mínima del precio del trigo. Está resuelto a mantener su actitud por encima de la política, y a facilitar todo el apoyo necesario para lograr sus propósitos.

EL SEÑOR LEIZAOLA RENUNCIA AL ACTA

Madrid.—El diputado nacionalista vasco, señor Leizaola, ha renunciado al acta, por incompatibilidad con su cargo de secretario de la Diputación de Guipúzcoa.

Le recordamos:

Que el PALACIO DE LA MODA sigue liquidando todos sus artículos a PRECIOS EXCEPCIONALES con motivo de su próxima reforma del local.

ESTAMPADOS, GASAS LANA, SEDAS MATE, ALGODONES, etcétera, etcétera, a precios baratísimos.

Revista de los mercados

Palencia, 28.

Continúa paralizada nuestra lonja de contrataciones. Ni en almacenes ni en fábricas se opera transacción alguna. Se espera, sencillamente, que las nuevas disposiciones del señor Del Río levanten el espíritu de los negociadores, y vuelva el mercado a su posición normal.

La avalancha de ofertas registrada a raiz de los decretos de principios de mes y fruto del envalentonamiento de los poseedores de trigo que se crecieron con la protección oficial, repercutió hasta producir una depreciación que ahora estamos sufriendo. De aquella depreciación vino el marasmo. Y de este la situación actual para la que no se encuentra salida ni con la disculpa de que la cosecha que se avecina es espléndida, ni que lo que influye en las cotizacionss de los mercacdos—castellanos sobre todo—es la presentación a bajos precios de los cereales andaluces.

Hoy siguen los precios: para el trigo de 46 a 47 pesetas quintal y para la cebada de 26,40 y 27,17.

De exportación, movimiento normal de piensos.

Villarramiel.

Los precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo, a la tasa.

Cebada, a 9 pesetas fanega.

Avena, a 8,50.

Alubias, a 13.

Se presentan muy pocos compradores. La cosecha, inmejorable.

S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander

Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general

RAYOS X

Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6

Muro, 21, 2.° izquierda

PALENCIA

Ayuntamiento de Palencia

NOTA DE LA ALCALDIA

Ha llegado a conocimiento de esta Alcaldía que son bastantes las obras interiores que se realizan sin la correspondiente licencia de este Ayuntamiento y por consiguiente sin satisfacer el arbitrio establecido, así como que también se ejecutan otras excediéndose de la licencia concedida; y deseando esta Alcaldía que se observe el debido respeto a las Ordenanzas y acuerdos municipales y que por ningún concepto se burlen los arbitrios establecidos, he dado orden al personal municipal para que ejerza la mayor vigilancia sobre el particular, previniendo que hará responsables directamente a los maestros de obras de las faltas que se cometan por extralimitación en las licencias concedidas o por ejecutar obras sin permiso por pequeñas que ellas fueren, ya que estima que es primordial deber suyo al hacerse cargo de un trabajo cerciorarse previamente si existe licencia bastante para ejecutarle, ya que no les es lícito alegar ignorancia sobre el particular.

Para facilitar la inspección respecto del particular, será requisito indispensable para tramitar instancias de licencias de obras que las solicitudes vengan también firmadas por el maestro de obras o albañil que ha de encargarse de los trabajos.

COLONIAS ESCOLARES

Se ruega a los padres de los niños y niñas que han de formar parte de la primera excursión que ha de realizarse al edificio de las colonias escolares, y cuya lista se publicó en la prensa local, que se pasen por la Secretaría del Ayuntamiento en la mañana del 30 del actual para recibir el vale de calzado de los colonos.

R. GUTIERREZ CABEZA

De la casa SALUD VALDECILLA

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Mayor Pral., 142, 2.°.--Palencia

CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO

Cursos prácticos de

Cálculo Mercantil y Contabilidad

Clases desde 1.° de Julio

"EL TRIUNFO"

Tejidos y Confecciones

Mayor Principal, 115 (Esquina a la calle Nueva)

Visitando esta casa se asombrará de economizar tanto dinero

¡NO CONFUNDIRSE!

Antiguo local del "Pelicano"

fin de temporada, finales de piezas a cualquier precio

sedas lisas, estampadas, tobralcos y todos los artículos de

primavera-verano desde el 1 de julio, casi regalados,

vea, vea nuestros precios

Calvo y Picallo **Calvo y Picallo**

El Supremo informa favorablemente tres indultos

Madrid.—La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo ha informado favorablemente sobre el indulto a los tres procesados condenados el lunes a muerte por la Sala sexta.

Guerra del Río desmiente una nota de "El Socialista,,

Madrid.—El ministro de Obras Públicas se refirió ante los periodistas a las manifestaciones que le atribuye "El Socialista" sobre el problema de Cataluña, en su conversación en los pasillos con el diputado catalán señor Carrasco Formiguera, quitándoles importancia.

"El Socialista" dice que el ministro censuró ciertas actitudes que pudieran plantear en Cataluña un problema tan grave como el que planteó a la primera República el cantón de Cartagena.

Esto lo dije—afirmó el señor Guerra del Río—incidentalmente y sin hacer de ello afirmación rotunda.

A. Bujedo Villagrá

Aparato Digestivo

Mayor Principal, 203

De 11 a 1 y de 3 a 5

MAÑANA, festividad de San Pedro, se venderá en la Pescadería Gallega, Plaza de Abastos, caseta número 4, truchas de río superiores, recién pescadas, langostas, calamares finos, lenguados, merluza y muchas más clases de pescados.

¡Una maravilla fotográfica!

El "Kodak" Lince 620

con objetivo anastigmático "Kodak" F 6.3

¡El aparato más pequeño, sencillo y perfecto, que hace fotos 6 × 9 cm.!

De enfoque automático, lleva **dos** visores (brillante e iconométrico) y *autodisparador* de tiempo, que permite al aficionado retratarse a sí mismo.

Precio: 125 *pesetas.*

Vale por 25 Ptas. de rebaja

Corte Ud. este cupón y preséntenoslo

VALEDERO SOLO HASTA EL 30 DE JUNIO 1934

El portador de este cupón tendrá derecho a **una rebaja de 25 pesetas** *en el precio del nuevo aparato* **"Kodak" Lince 620,** *con objetivo F. 6.3, presentándolo en el establecimiento de:*

Albino R. ALONSO

Mayor, 79

Palencia

LEA USTED

EL DIARIO PALENTINO

PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

estampados

estampados

estampados

MES DE ESTAMPADOS

¡NUEVOS DIBUJOS!

en sedas, glasés, lanas, crespones, alyodones

vea

los estampados de

EL SIGLO XX

Noticias de última hora

Mañana aprobará el Gobierno un importonte decreto regulando los mercados nacionales de trigo y los precios del pan y la harina

LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—En una de las secciones del Congreso, se reunió la minoría socialista, para tratar del proyecto presentado por el Gobierno, pidiendo autorización a las Cortes para adoptar disposiciones de carácter legislativo en relación con el pleito catalán.

La minoría acordó obstaculizar su aprobación, por estimar que no se ajusta al espíritu del artículo 61 de la Constitución, ya que está concebido en términos de vaguedad, y votarle sería tanto como reconocer el ejercicio de poderes dictatoriales, lo cual no procede mientras esté abierto el Parlamento y no haya motivos importantes que justifiquen su clausura.

Por lo tanto, lo procedente es que el Gobierno someta a la aprobación de la Cámara cuantas cuestiones legislativas surjan con motivo del problema catalán.

A. PASCUAL HIGELMO

Del Hospital de San José y Santa Adela, (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid)

CIRUJANO

DEL HOSPITAL DE PALENCIA

Rayos X — Electroterapia

Rayos ultravioleta

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5

MAYOR 28, SEGUNDO

LA COMISION DE PRESIDENCIA

Madrid.—Se reunió en el Congreso estudiando el problema catalán.

Volverá a reunirse esta tarde.

LA MINORIA DE LA C. E. D. A.

Madrid.—En su domicilio social, se reunió esta mañana la minoría popular agraria, bajo la presidencia del señor Gil Robles, tratando del proyecto del Gobierno en el pleito catalán.

Esta tarde volverán a reunirse.

UN ALMUERZO

Madrid.—En el ministerio de Marina se reunieron esta mañana en un almuerzo intimo los señores Rocha, Alba, Lerroux y otros.

A la salida no hicieron manifestaciones.

Culde usted

su estómago

porque es la base de

su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

Niña arrollada por un coche

Ayer a última hora de la tarde, y en la Avenida de Simón Nieto de nuestra capital, un automóvil arrolló a la niña de 7 años, María Teresa Peñacoba Ayagüez, causándola lesiones de importancia.

En el mismo coche fué conducida María Teresa, primero a una clínica particular y después al Hospital, donde se la apreció intensa conmoción cerebral, herida contusa en la región frontal y fractura completa del brazo derecho, lesiones que fueron calificadas de pronóstico grave.

El Juzgado interviene en el asunto.

HA FALLECIDO SELVAS

Barcelona.—En la clínica del doctor Puig Sureda, ha fallecido el consejero de Gobernación de la Generalidad, don Juan Selvas.

Contaba a la sazón 34 años, y había formado parte del Comité revolucionario.

Por la clínica han desfilado consejeros, diputados y enorme gentío.

DOS ATRACOS DE UN SOLO GOLPE

San Sebastián.—En los Bancos Guipuzcaono y de San Sebastián, de Rentería, penetraron esta mañana varios pistoleros, que se llevaron, del primero, 35.000 pesetas, y del segundo 63.000, dándose a la fuga.

Desde los Bancos se avisó a las autoridades y éstas dieron órdenes a la Guardia civil de la capital y de los pueblos cercanos a la frontera, saliesen en su persecución, pues se temía que los pistoleros se internasen en Francia.

Al llegar el automóvil que conducía a los atracadores a Pasajes, vió obstaculizada la carretera por el vecindario y los coches de la Policía y Guardias de Asalto, por lo que derivaron la dirección, volcando el vehículo a la cuneta.

Los pistoleros saltaron al campo, desde donde entablaron un nutrido tiroteo con la fuerza pública, quien les persiguió denodadamente, pues el propósito de los pistoleros era refugiarse en el monte Uría.

Fueron detenidos siete individuos, uno de los cuales presentaba una herida en una mano, producida al saltar una verja.

Se les ocuparon 70.321 pesetas y cuatro pistolas, una de ellas ametralladora.

Parece que otro de los atracadores se internó en el monte, con 6.000 pesetas.

EL DECRETO REGULADOR DEL MERCADO DE TRIGOS

Madrid.—Se sabe que la orientación fundamental del decreto regulador del mercado nacional del trigo, se atendrá al siguiente articulado:

Primero. Se obligará a la Sindicación forzosa, a todos los productores de trigo, a los efectos de la unión de vendedores de dicho cereal y para obtener préstamos del Crédito agrícola, que se fijarán al 60 por ciento del valor del grano, y que habrán de tramitarse en un plazo de cinco días.

Segundo. Se constituirán Juntas locales de contratistas de trigo, compuesta por los alcaldes, un representante de los Sindicatos de trigo y otro de las Asociaciones harineras.

Dichas Juntas serán las únicas autorizadas para concertar operaciones de compra-venta.

Tercero. Se declaran ilegales y clandestinas, todas las operaciones que no sean concertadas por dichas Juntas.

Cuarto.—Se obligará a los harineros a constituir stocks de trigos y harinas por cuatro meses, facilitándoseles créditos al efecto.

Quinto. Se reducirá el margen de beneficios para los harineros y panaderos.

La tasa del trigo se fija de 50 a 58 pesetas los cien kilos en toda la campaña. Desde la recolección hasta diciembre, de 50 a 55 y durante el primer semestre del año próximo de 56 a 58 pesetas quintal.

Los harineros la fijarán con diez pesetas de sobreprecio cada cien kilos.

El precio de la harina será igual que el del pan.

Los panaderos se verán obligados a tener existencias suficientes para el consumo, del llamado pan "familiar", que estará sujeto a tasa.

El resto de clases de lujo será de libre contratación.

SEGURAMENTE NO SE CERRARAN LAS CORTES EL SABADO

Madrid.—Al visitar a última hora en su despacho del Congreso, al señor Alba, el jefe del Gobierno, coincidió con los señores Goicoechea y Rodezno, que citados, se hallaban conferenciando con el presidente de las Cortes.

A las seis menos cuarto, salió el señor Goicoechea, quien manifestó a los periodistas que vistos los propósitos del Gobierno de discutir en la Cámara los proyectos de reposición de funcionarios, problema hullero y pleito catalán, las minorías de Renovación española y tradicionalistas, habían acordado cesar en su obstrucción y retirar su proposición de que no sean clausuradas las Cortes entre tanto no se discutan los problemas pendientes.

Los señores Goicoechea y Rodezno, temían que el Gobierno decidiera la clausura del Parlamento antes de haberse resuelto dichos problemas, pero el señor Samper les hizo ver que en el ánimo del Gobierno no está llegar a tal determinación, sin antes haber discutido suficientemente el problema hullero, el proyecto de reposición de funcionarios y el proyecto de autorización de la Cámara, para que el Gobierno dicte normas legislativas por decreto en el pleito catalán. Una vez votados dichos proyectos, se cerrarán las Cortes.

Entre tanto, las sesiones parlamentarias se celebrarán de modo indefinido, llegando a las permanentes cuando así lo estime la Presidencia.

LOS PRESOS GUBERNATIVOS POR LA HUELGA CAMPESINA

Madrid.—El señor Salazar Alonso manifestó a los periodistas que terminada la huelga de campesinos había ordenado inmediatamente la libertad de todos los detenidos por disposición gubernativa.

—Los que quedan—añadió—no son gubernativos, pero aún así he rogado se abrevien los trámites para su liberación.

PÉRDIDA

Se agradece a la persona que haya encontrado una cruz de oro, el miércoles 27, trayecto del Siglo XX al Hotel Samaria, la entregue en esta Administración. Se le gratificará.

LEA USTED

EL DIARIO PALENTINO

LOS MEJORES -- LOS MAS MODERNOS -- LOS MAS PRACTICOS

¡Calzados "EL RAYO"!

Mayor Pral., 47 **Sucursal: Mayor, 142**

Teléfono 171 **Teléfono 184 X**

M.C.D.2022